



Resolución Rectoral n.º 2547-2013-UNAP Iquitos, 15 de noviembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0800-2013-UNAP, de fecha 08 de abril de 2012, se resuelve designar el Comité Ambiental Universitario, para que participe activamente en la institucionalización de la Red Ambiental Interuniversitaria (INTERUNIVERSIA-Perú), conformado por los siguientes docentes: por don Pedro Antonio Grately Silva, decano de la Facultad de Agronomía (FA) y por doña Ana María Rengifo Panduro, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Agronomía (FA), como miembro;

Que, por necesidad institucional es necesario reconstituir el Comité Ambiental Universitario, para que participe activamente en la institucionalización de la Red Ambiental Interuniversitaria (INTERUNIVERSIA-Perú); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconstituir el Comité Ambiental Universitario, para que participe activamente en la institucionalización de la Red Ambiental Interuniversitaria (INTERUNIVERSIA-Perú), integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos:

- | | |
|---|------------|
| ➤ Roberto Pezo Díaz | Presidente |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la FCB | |
| ➤ Ana María Rengifo Panduro | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la FA | |
| ➤ Gustavo Adolfo Malca Salas | Miembro |
| Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la FIQ | |
| ➤ Giorly Giovanni Machuca Espinar | Miembro |
| Docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la FA | |
| ➤ Marjorie Raquel Donayre Ramírez | Miembro |
| Docente auxiliar a dedicación exclusiva, asignada a la FCB | |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




Maria Isabel Marcy Laura
SECRETARIA GENERAL

